

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 104 Miércoles 2 de junio de 2010 Pág. 20801

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19500 MADERAS PEGASO, S.L.

Hace saber:

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 188/2009 dimanante de los autos número 184/09 a instancia de Sergio Roldán Rodríguez, en la que con fecha 20-05-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Maderas Pegaso, S.L., con CIF número b91209528, en situación de insolvencia por importe de 21.994,44 euros de principal, más otros 1.319,66 euros calculados para intereses y otros 2.199,44 euros de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100040892-1